

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES EN TERUEL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN, SERVICIO DE RECEPCIONISTA PARA LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE ORIHUELA DEL TREMEDAL, TERUEL.**

---

Vistos los artículos 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del Sector Público de Aragón, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

Visto el expediente tramitado para la adjudicación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios de recepcionista para la Residencia de Tiempo Libre de Orihuela del Tremedal (nº exp.: 4DPTE2021), y Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 7 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en diversos órganos del Instituto (BOA nº.: 1, de 04/01/2016),

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Nombrar como integrantes de la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de servicios de recepcionista para la Residencia de Tiempo Libre de Orihuela del Tremedal (nº exp.: 4DPTE2021) a los funcionarios relacionados a continuación:

Presidente: Dña. M<sup>a</sup>. José Roche Gadea – Secretaria Provincial –

Suplente: Dña. Covadonga Bejarano Barrena – Subdirectora Provincial de Programas y Prestaciones Económicas –

Segundo suplente: Dña. Ana Mateo Lacruz – Jefa de Sección de Gestión Económica y Personal –

Vocal: Dña. Concepción Ibáñez Cebrián – Jefa de Negociado de Gestión Económica y Contratación Administrativa –

Suplente: Dña. M<sup>a</sup>. Pilar Sánchez Pascual – Jefa de Negociado de Gestión Económica –

Vocal: Dña. Ana Mateo Lacruz – Jefa de Sección de Gestión Económica y Personal –

Suplente: Dña. Ma. Pilar Sánchez Pascual – Jefa de Negociado de  
Gestión Económica -

Un Vocal en representación de la Dirección General de los Servicios Jurídicos.

Un Vocal en representación de la Intervención Delegada Territorial:

Secretario: D. Álvaro Bermudo Fustero – Administrador Superior –

Suplente: Dña. Ana Mateo Lacruz – Jefa de Sección de Gestión Económica  
y Personal -

Teruel, 5 de octubre de 2020.

EL DIRECTOR PROVINCIAL,



Fdo.: Miguel Villalta Martín